

 GIMNASIO FEMENINO	PROCEDIMIENTO REVISIÓN LEGAL AMBIENTAL		 Femenino
	RESPONSABLE	CARGO	
Código: XXXXXXX	Versión: XX	Fecha de actualización: DD/MM/AAAA	

1. OBJETIVO

Se pretende es mantener actualizada la matriz legal ambiental de acuerdo con los requisitos legales y la reglamentación vigente aplicable la Corporación educativa Gimnasio Femenino.

2. ALCANCE

Aplica para todos los procesos y procedimientos dados desde el PRAE.

3. DEFINICIONES

- Ley: Regla o norma establecida por una autoridad superior para regular, de acuerdo con la justicia, algún aspecto de las relaciones sociales.
- Decreto: Decisión del Consejo de Ministros, o de una entidad equivalente, que aprueba disposiciones de carácter general.
- Resolución: Acto emitido por un órgano administrativo o jurisdiccional en cuya virtud se decide sobre cuestiones de índole procedimental, las cuales pueden afectar o no a los derechos y deberes de quienes son parte o aparecen como interesados.
- Circular: Es una disposición de rango inferior dentro de la jerarquía normativa, por debajo de la Ley, el Decreto y la Orden ministerial, que regula, generalmente, aspectos organizativos o internos de una materia

4. CONDICIONES GENERALES

1. Trimestralmente se realizará una verificación de la actualización de la reglamentación referente al sistema ambiental y el PRAE.
2. La aplicabilidad de los requisitos vigentes será determinada por el encargado del PRAE y Dirección de calidad.
3. La actualización de los requisitos legales medioambientales y relacionados con el servicio se realizará a través de la información obtenida de:
 - <http://www.supersociedades.gov.co>
 - <http://www.mineduccion.gov.co>
 - <https://www.minambiente.gov.co/>, link normativa.
 - <http://www.cundinamarca.gov.co/>, link centro documental
4. La información podrá llegar a través de otra fuente no definida y en tiempo distinto al definido.
5. A través de las inspecciones ambientales, las auditorías internas y evaluación de la matriz legal, se verificará el cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole, registrando los

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Nombre	Nombre
Cargo	Cargo	Cargo
Fecha	Fecha	Fecha

 GIMNASIO FEMENINO	PROCEDIMIENTO REVISIÓN LEGAL AMBIENTAL		 Femenino
	RESPONSABLE	CARGO	
Código: XXXXXXXX	Versión: XX	Fecha de actualización: DD/MM/AAAA	

hallazgos en el formato de inspección y seguimiento, y generando el respectivo plan de acción frente a no conformidades presentadas.

5. POLÍTICAS

POLÍTICA AMBIENTAL: El Gimnasio Femenino mediante su compromiso permanente de mejoramiento continuo, fomentará la coherencia entre la formación académica, la responsabilidad social y los valores, con la protección del medio ambiente, mediante el desarrollo de prácticas que permitan gestionar, medir y mejorar los estándares de protección ambiental con base en la legislación local, regional y nacional, para la sustentabilidad.

Nota: Las políticas únicamente pueden ser establecidas por la Alta Dirección en el proceso Dirección Estratégica y son generales para el colegio. En los demás procesos no se pueden crear.

6. DESCRIPCIÓN

No.	ACTIVIDAD	FORMATOS Y/O REGISTROS		RESPONSABLE
		CÓDIGO	NOMBRE	
1	Búsqueda de la reglamentación vigente (WEB, Ministerio de ambiente, Secretaría de ambiente, Ministerio de educación, Asesor Externo).	XXX	N.A	Responsable del PRAE y calidad.
2	Obtención de documentos con información legal.		N.A	Responsable del PRAE Y calidad.
3	Actualización trimestral de las matriz legal dejando evidencia en el formato de consulta para fuente de Requisitos legales.		Consulta matriz de requisitos legales.	Responsable del PRAE Y calidad.
4	Análisis de la reglamentación a cumplir y determinar aplicabilidad de acuerdo al resultado obtenido en la matriz legal.		Consulta matriz de requisitos legales.	Responsable del PRAE Y calidad.
5	Comunicar a los responsables de los procesos la aplicación de la normatividad emitida.		Consulta matriz de requisitos legales	Responsable del PRAE Y calidad.
6	Determinar métodos y tiempos de ejecución para aquellos requisitos no cumplidos a través de la emisión de las acciones correctivas pertinentes.		Consulta matriz de requisitos legales	Responsable del PRAE Y calidad.
7	Seguimiento y cierre a la ejecución de planes, diligenciando el formato de plan de acción.		Consulta matriz de requisitos legales / Plan de Acción	Responsable del PRAE Y calidad.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre Cargo Fecha	Nombre Cargo Fecha	Nombre Cargo Fecha

 GIMNASIO FEMENINO	PROCEDIMIENTO REVISIÓN LEGAL AMBIENTAL		 Femenino
	RESPONSABLE	CARGO	
Código: XXXXXXXX	Versión: XX	Fecha de actualización: DD/MM/AAAA	

Al finalizar el cuadro del procedimiento, se puede incluir el flujograma correspondiente.

7. ANEXOS

Incluir el nombre de los documentos anexos (se puede incluir como texto o vínculo al documento).

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Se describen de manera general las modificaciones del documento y la creación y/o eliminación de los documentos que pertenecen al mismo. Para la primera versión, en descripción se debe escribir: "Creación del documento".

FECHA DEL CAMBIO	VERSION	DESCRIPCIÓN
25/009/2019	0	Creación del formato según condiciones particulares de la corporación Gimnasio femenino.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Nombre	Nombre
Cargo	Cargo	Cargo
Fecha	Fecha	Fecha